

LA MORALIDAD DE LA SOCIEDAD EN CRISIS SANITARIA

Por *Ursula Rosalía Aniceto Norabuena*¹³⁴

I. INTRODUCCIÓN.

El presente trabajo tiene por objeto resaltar los lineamientos constitucionales sobre los Derechos fundamentales de la persona, en específico el derecho a la vida y el derecho a la salud, en personas mayores de edad y el comportamiento moral ante la crisis sanitaria que padecemos.

La pandemia por el coronavirus COVID-19 ha colocado al mundo en una situación de crisis de características extraordinarias en la historia reciente, en la que los gobernantes políticos, funcionarios de la Administración Sanitaria, profesionales de salud y la ciudadanía, están teniendo que tomar decisiones rápidas y de gran envergadura en un contexto de gran incertidumbre. En este ámbito excepcional, los hechos que se van produciendo y las decisiones que tratan de responder a ellos están generando hoy en día conflictos éticos y violación a los derechos fundamentales de las personas mayores de edad, al no tomar medidas de atención que han sido contraídos con el virus.

Tomando como base las estadísticas y fuentes de información vemos que la población más afectada y con más gravedad por la infección o cómo se ha transmitido la edad como principal criterio de adecuación de intensidad asistencial, es una conducta moral inaceptable.

¹³⁴ Abogada, Magister en Derecho con mención en Derecho Civil y Comercial, por la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, egresada del Doctorado por la Escuela de Postgrado UNASAM, egresada de la maestría en Docencia Universitaria.

En ese sentido, se debe de proteger lo mejor posible los valores que como sociedad estamos llamados inexorablemente a defender, y con el propósito de ayudar a comprender la necesidad de algunas decisiones excepcionales.

Esta presentación es complementaria de la ponencia brindada el día 25 de abril de 2020 en la “Jornada Transdisciplinaria en Filosofía del Derecho, Medicina y Psicología: Covid – 19, como Objeto Generador de Situaciones Límites”, organizado por *Apex Iuris* - Instituto de Investigación para la Ciencia & Humanidades.

II. CONTENIDO.

IIa. La Protección de los Derechos Humanos en personas mayores de edad, durante la crisis del Covid – 19

En estos tiempos de incertidumbre por la pandemia del Covid – 19, considero indispensable y de gran importancia, tratar sobre la protección al derecho a la vida, que es un derecho fundamental de la persona consagrado en documentos fundamentales internacionales y nacionales de diversos países del mundo y que el Estado debe adoptar medidas que permitan salvaguardar este derecho de las personas.

Asimismo, el derecho a la salud, es otro derecho fundamental de todo ser humano. El derecho a la salud incluye el acceso oportuno, aceptable y asequible a servicios de atención de salud de calidad suficiente y que todo gobierno debe estar comprometido a proteger y promover este derecho.

Tanto el derecho a la vida y el derecho a la salud, son derechos fundamentales y se debe de proteger ante esta pandemia, que desde hace unos meses, Perú está viviendo, como todo el resto del mundo, una pandemia provocada por la enfermedad por coronavirus 2019-nCoV, a la que se ha denominado oficialmente COVID-19. Como es ya sabido por todo el mundo, y según la OMS, la enfermedad puede propagarse de persona a persona a través de las gotículas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada tose o exhala; dichas gotículas pueden caer sobre los objetos

y superficies que rodean a la persona, de modo que otras personas pueden contraer la COVID-19 si tocan estos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca; también puede contagiarse la enfermedad si la persona inhala las gotículas que haya esparcido otra persona con COVID-19 al toser o exhalar. Ante esta situación se han tomado medidas sanitarias, para proteger la salud de los ciudadanos, y que nuestra constitución lo ampara, sin embargo han colapsado hospitales, no se le entrega indumentaria apropiada para el personal que se encuentra a cargo de COVID, no hay medicamentos y productos sanitarios que se consideren necesarios para promover, conservar o restablecer la salud y por último no hay equipamiento de respiradores y en muchos países han optado por decidir quien debe ingresar a Unidad de Cuidados Intensivos, que en este último caso tratan en lo posible que no ingresen los mayores de edad, lo que contraviene no sólo a una discriminación sino ir en contra de un valor superior del ordenamiento jurídico constitucional, que es la vida humana y que constituye el derecho fundamental esencial en cuanto es el supuesto ontológico sin el que los restantes derechos no tendrían existencia posible.

Todos nosotros, sin excepción, tenemos derecho a intervenciones que nos salven la vida. Esta responsabilidad recae en el gobierno, por lo tanto, debe de procurar y buscar estrategias en pro del bien común de toda una sociedad. La escasez de recursos o el uso de planes de seguros públicos o privados jamás deberían justificar la discriminación de determinados grupos de pacientes. Todos tenemos derecho a la salud.

En todo este tiempo, que estamos padeciendo esta crisis sanitaria, en algunos países, hemos visto por diferentes medios de comunicación, casos totalmente alarmantes de personas mayores, quienes hoy en día son los que en su mayoría afrontan el mayor riesgo de la pandemia del COVID-19; que son abandonadas en hogares de cuidado o que se han encontrado cuerpos de personas fallecidas en residencias de personas de edad.

Sin embargo, eso no es todo, es preocupante conocer ciertos casos específicos, como personas mayores de edad, con afecciones de salud subyacentes y quienes ya están socialmente excluidas, que viven en condiciones de pobreza, que tienen acceso limitado a servicios de salud o que viven en espacios confinados, como

prisiones y residencias, pues el distanciamiento social, no debe convertirse en exclusión social.

La experta independiente en Derechos Humanos de la ONU, señaló “Las personas mayores ya afrontan una discriminación particular por motivos de edad y, por lo tanto, requieren protección específica de sus derechos. Destacó la necesidad urgente de un enfoque de derechos humanos integral para las personas mayores, que garantice la realización equitativa de todos sus derechos, incluido el acceso a la atención médica”¹³⁵

Es preocupante que las decisiones sobre la asignación de recursos médicos escasos, como los ventiladores en las unidades de cuidados intensivos, puedan ser tomadas únicamente en función de la edad, negando a las personas mayores su derecho a la salud y la vida en igualdad de condiciones con las demás personas.

Iib. Decisiones sanitarias de atención a mayores de edad en pandemia.

La actual situación de crisis sanitaria generada por la pandemia de coronavirus, ha entrado en debate alarmante con respecto a la postura de países como Holanda y Bélgica, que optan por el tratamiento de los más ancianos fuera de los hospitales e incluso de no ingresar a los mayores de 80 años en las UCI.

Para, Frits Rosendaal, jefe de epidemiología clínica del Centro Médico de la Universidad de Leiden, manifiesta que el criterio de selección de pacientes en Países Bajos frente a la epidemia del coronavirus, es totalmente diferente a otros países e indica que “el colapso de los hospitales en Italia y España, se debe a la posición cultural que ocupan los ancianos en nuestras sociedades, a los que se

¹³⁵ Kornfeld-Matte, Rosa. “Inacceptable”: experta de la ONU insta a mejorar la protección de las personas mayores que enfrentan el mayor riesgo de la pandemia del COVID-19 . Marzo 27, 2020. <https://acnudh.org/>

trata de salvar a cualquier precio. Mientras, en los hospitales holandeses se les selecciona con lupa, aún sin tener todavía saturado el sistema sanitario”¹³⁶

Los médicos de Países Bajos están dando directivas y guías a sus hospitales **para que se piensen dos veces el trasladar a un centro médico a los ancianos contagiados con el coronavirus** para prevenir su sufrimiento y no saturar los hospitales.

Indican que "No traigan a los pacientes débiles y a los ancianos al hospital". Porque no se puede hacer más por ellos que brindarles los buenos cuidados paliativos que ya les estarán dando en un centro de mayores. Llevarlos al hospital para morir allí es inhumano", afirma la belga **Nele Van Den Noortgate**, jefa del departamento de geriatría en Gante.

Es una posición y medidas, que han tomado los países bajos y que han tenido un resultado que prudentemente se puede calificar de positivo en cuanto han ido paliando la extensión de la epidemia en su país, preservando con ello la vida y la salud de las personas y, por ende, estos derechos que tan esenciales son al ser humano.

Del mismo modo, es el tratamiento para los pacientes con problemas físicos o mentales como la demencia, que se encuentran ya muy débiles, tienen "más probabilidades" de morir en los próximos 12 meses. Menos, si contraen el coronavirus. Así que el tratamiento puede tener un efecto que prolongue la vida, pero la posibilidad de una cura definitiva es muy pequeña.

Esta idea es cooperar para que los recursos disponibles se dediquen a salvar otros afectados, con más esperanza de sobrevivir, en lugar de alargar la de las personas mayores. Además, también se reduce el riesgo de contagio del

¹³⁶ Frits Rosendaal. Países Bajos acusa a España e Italia: "Admiten a personas demasiado viejas con Covid-19 en las UCIs". Marzo 27, 2020. <https://www.elespanol.com/>

personal de ambulancia y el hospital, y evita la sobrecarga de este último. Lo que sí se pide a los médicos es que traten de discutir con sus pacientes crónicos si les gustaría o no ser ingresados en la UCI en caso de que su estado de salud se agrave y los casos de coronavirus tengan saturados los hospitales en los próximos días. El objetivo, en los Países Bajos, es principalmente evitarles un sufrimiento innecesario y que ellos mismos elijan dónde quieren pasar sus últimos días. Lo que se trata de evitar es una situación similar a Italia y España, donde la falta de respiradores y camas en la UCI está llevando a los médicos a privilegiar a los pacientes con mayor esperanza de vida.

Lo mismo ocurre con Bélgica que pide que se dejen morir a los ancianos más débiles y con coronavirus fuera de los hospitales

Las personas mayores y más débiles que contraigan el coronavirus deben morir en las residencias de ancianos en vez de ser hospitalizadas. Es la directiva que la Sociedad Belga de Gerontología y Geriátrica ha hecho llegar a los médicos de los geriátricos del país.

Cabe recordar que Bélgica es uno de los tres únicos países europeos donde la eutanasia es legal, junto con Holanda y Luxemburgo. Es en este contexto donde se inscriben las declaraciones de la especialista en geriatría. En un país que está acostumbrado a acompañar a las personas moribundas hacia el final de la vida mediante la ayuda de los médicos.

Con respecto a estos casos, tanto Holanda y Bélgica, son ejemplos inaceptables, ya que el primer deber de una sociedad es estar salvo, salvarse, preservar su salud, ya que una sociedad descansa en la ejemplaridad de los individuos que configuran costumbres.

Muchos países entre ellos Perú y España, se han pronunciado a través de sus Ministerios y rechazan el criterio de la edad y pide al personal de salud que se basen en la expectativa de vida del paciente para darle UCI o un respirador.

Los mayores de 80 años deben recibir tratamiento igual que el resto de los enfermos de coronavirus. En los documentos normativos de los Ministerios de Salud de diversos países, prohíbe que los hospitales utilicen la edad de los pacientes como criterio para decidir si pueden ser ingresados en la UCI o usar respiradores. Los pacientes de mayor edad en caso de escasez extrema de recursos asistenciales, deberán ser tratados en las mismas condiciones que el resto de la población.

En estas condiciones, los expertos consideran que deben establecerse una serie de bases a la hora de decidir quién accede a las UCI o a los respiradores cuando son escasos. recomiendan a los profesionales que se guíen por **la situación clínica del paciente y sus expectativas objetivas de vida, basadas en la supervivencia.**

También se insta a tener en cuenta **el principio de máximo beneficio en la recuperación de vidas humanas**, la gravedad del estado de enfermedad del paciente, sus expectativas objetivas de recuperación teniendo en cuenta o no la concurrencia de patologías graves o el orden de entrada en contacto con el sistema de salud.¹³⁷

Es decir, no defienden un trato similar a todos los enfermos de Covid-19 si faltan los recursos, pero sí **rechazan que la edad sea un argumento a la hora de que los sanitarios decidan quién debe acceder a las UCI o a los respiradores.** Aceptar tal discriminación comportaría una minusvaloración de determinadas vidas humanas por la etapa vital en la que se encuentran esas personas, lo que contradice los fundamentos de nuestro Estado de Derecho, en particular el reconocimiento de la igual dignidad intrínseca de todo ser humano por el hecho de serlo.

¹³⁷ Cristóbal, Carlos. Coronavirus: el criterio de edad "minusvalora" la vida de los ancianos. Abril 05, 2020. <https://www.redaccionmedica.com/>

En esta crisis sanitaria el primer mensaje es **salvar vidas', todas las posibles**. Esto exige a las autoridades, ampliar recursos para evitar un desbordamiento que más adelante se tomen decisiones de priorizar y por lo cual uno no quiere llegar a esta situación porque esto contravendría el derecho a la vida.

No atender a las personas mayores o a las discapacitadas, por el hecho de serlo, es una discriminación inadmisibile: es inmoral y va en contra de la Constitución.

En la misma línea, **Pablo D'Ors** califica de inaceptable la negación de atención sanitaria a los ancianos "por el simple hecho de ser ancianos". Una decisión de ese tipo sólo puede estar guiada por una visión pragmatista y errónea. Y conducirá a una gran deshumanización"¹³⁸

D'Ors, quien fue capellán del Hospital Ramón y Cajal, insta a preguntarse por qué se opta por dejar a los ancianos sin la debida atención médica y entiende que la respuesta "sólo puede ser porque **se valora más la vida por vivir que la vivida**".

En este **dilema ético** hay muchas cuestiones sobre la mesa. Por ejemplo, pensar que los jóvenes dan y que los ancianos sólo (o fundamentalmente) reciben. Nada de eso. Todos dan y reciben, es sólo que lo que los ancianos dan no es socialmente valorado por no ser productivo.

De esta manera, el problema termina no estando en dar o recibir, sino en la productividad, es decir, en la valoración de la persona en razón de su funcionalidad económica.

Javier Gomá, observa cómo en algunos momentos se ha llegado a plantear esta crisis como una cuestión de "dos castas": una de jóvenes y sanos, que serían de

¹³⁸ Europress. Filósofos españoles avisan ante la crisis del coronavirus: "No atender a mayores, por el hecho de serlo, es inmoral". Abril 06, 2020. <https://www.europapress.es/>

mejor condición, y otra, de peor condición, casta secundaria y subalterna, compuesta por ancianos, enfermos y discapacitados. Sostiene: “Que no existe más que una raza, sin castas, de hombres y mujeres con la misma dignidad. Por tanto, las medidas del Gobierno deben tratar a los débiles no sólo como si tuvieran la misma dignidad que ancianos y enfermos, sino con un plus de cuidado, porque los poderes deben suplir la falta de fuerzas y la indefensión a las que están sometidas los débiles”.¹³⁹

IIIc. La ética en tiempos de crisis sanitaria

Aristóteles ya decía que «el fin del ser humano es la felicidad». También recordaba Aristóteles, como todos los clásicos, que la forja del carácter es lo más importante para conseguir la felicidad. Claro que también interviene la suerte, la fortuna, aquello que no está en nuestras manos. Y el coronavirus no estaba en nuestras manos ni lo esperábamos en absoluto. Pero sí que es verdad que cuando se ha forjado bien el carácter de las personas y de los pueblos, se abordan mucho mejor estas situaciones, que son situaciones verdaderamente dramáticas.

Lo que tenemos que buscar en este momento, tanto en Perú como a nivel mundial, es lo que nos une y no lo que nos separa. Las gentes que están reanimando el conflicto y la polarización, están haciendo un daño enorme porque nuestra convivencia es muy frágil y la estamos convirtiendo en una lucha de todos contra todos. Busquemos lo que nos une, porque creo que todos nosotros valoramos la libertad, la igualdad, la solidaridad, el diálogo y la construcción del futuro. Busquemos eso que Aristóteles llamaba «la amistad cívica».

Pero también, es importante destacar en estos momentos tener una visión crítica pero responsable con el poder, tanto para afrontar esta emergencia como para

¹³⁹ Europress. Filósofos españoles avisan ante la crisis del coronavirus: "No atender a mayores, por el hecho de serlo, es inmoral". Abril 06, 2020. <https://www.europapress.es/>

construir democracia y futuro, ante situaciones fortuitas que se presentan como esta pandemia.

El hecho de que se busque lo que nos une, quiere decir precisamente que tratamos de ser críticos. Ser críticos quiere decir discernir. Desde aquello que nos une, debemos recordar a cada uno de los estados cuál es su obligación y cuáles son sus deberes y muchas veces los políticos lo han olvidado, ya que de ninguna manera ellos pueden ser los protagonistas de nuestra vida social ni tampoco nos tienen que dar recetas de felicidad. Lo que tienen que hacer es ser gestores en la vida cotidiana para las personas, los ciudadanos y de esta manera llevar a cabo nuestros planes de vida. Ya que la democracia es el protagonismo de los ciudadanos. En ese sentido, creo que los políticos deberían de aprender. Y, efectivamente, nosotros tenemos que recordárselo siempre que podamos. No son protagonistas, son sencillamente gestores que tienen que poner las bases de justicia para que las personas podamos llevar adelante nuestros planes de felicidad y vida buena.

Ante el miedo y la angustia que sentimos, hoy en día las personas que son solidarias están sufriendo por no poder salir a la calle a ayudar a los que se están quedando solos, a los que están muriendo solos en residencias y en hospitales.

Adela Cortina señala “Pero los peor situados son los que lo están pasando peor, como siempre, porque hemos organizado la sociedad no para los vulnerables, sino para los bien situados. La aporofobia persiste en esa desigualdad en la que vemos que unos están sufriendo mucho más que otros porque están mucho peor situados¹⁴⁰

En consecuencia, deben desarrollarse y seguirse protocolos de clasificación para garantizar que tales decisiones se tomen en función de las necesidades

¹⁴⁰ Cortina, Adela. El dinero público destinado a batallas ideológicas debe invertirse en ciencia. Marzo 27, 2020. <https://ethic.es/>

médicas, la mejor evidencia científica disponible y no por criterios no médicos como edad o condición de discapacidad.

Las personas mayores se han vuelto muy visibles en el brote del COVID 19, pero sus voces, opiniones y preocupaciones no han sido escuchadas. Por el contrario, la discriminación por motivos de edad profundamente arraigada en nuestras sociedades se ha vuelto aún más evidente. Lo hemos visto en el uso de un lenguaje cruel y deshumanizante en las redes sociales y en el énfasis exclusivo en la vulnerabilidad de las personas mayores, ignorando su autonomía.

La actitud de todo el personal de salud y todo el personal sanitario ha sido absolutamente admirable y ejemplar. Ojalá en todos los cuerpos profesionales trabajáramos con el mismo ímpetu. Sinceramente ha sido emocionante para mí y está siéndolo porque gracias a ellos están salvando una gran cantidad de vidas y se está recuperando gente y otros reciben consuelo porque reciben un tratamiento. Se ha visto muchas personas mayores, salir airosos de este virus, personas que tienen hasta más de 80 años y que el cuerpo médico ha respondido en las atenciones que requerían, sin ningún tipo de discriminación, sin embargo, causa también dolor pensar que en otros países optan por esta decisión que es totalmente inaceptable.

En esta crisis sanitaria, todas las decisiones se deben tomar desde los principios de equidad, no discriminación, solidaridad, justicia, proporcionalidad y transparencia. Los países deben abordar la pandemia con un enfoque cooperativo, global y basado en los derechos humanos, por lo tanto, el Estado debe de continuar adoptando medidas para aplacar esta crisis y estas medidas van encaminadas fundamentalmente a la atención que han sido contraídos con el virus.

Pero que sucede si no es así, el objetivo será por tanto ofrecer un procedimiento que posibilite una respuesta lograda a través de un proceso de deliberación que exige no una solución sino un compromiso como dice el profesor Diego García por encontrar o crear una solución prudente para cada caso en cada circunstancia concreta

En consecuencia, el cuidado de mayores es una responsabilidad social y no hacerlo es inmoral. Todo ser humano debe ser tratado con la misma consideración y respeto, sin embargo, en la actualidad en algunos países, se encuentran en una situación de pluralismo moral, en la que no es fácil llegar a acuerdos sobre qué se debe y que no se debe hacer en la asistencia a los ancianos. Siendo obligación del Estado procurar los medios necesarios para que cualquier persona pueda vivir dignamente el final de su vida.

CONCLUSIONES

- Los Estados tienen la responsabilidad de atender de forma adecuada y oportuna a todas las personas, sin discriminar por ser mayores de edad, otorgarles los medios sanitarios para poder tener una atención eficiente, encaminada a atender a la población que ha sido contagiada por este virus.
- Los Gobiernos deben proseguir con el esfuerzo dirigido a incrementar los recursos humanos y materiales que permitan disminuir la necesidad de tomar decisiones de adecuación de intensidad de tratamientos motivadas por la escasez de medios y si es que se da este tipo de decisiones que sean fundadas a una buena práctica clínica.
- Como sociedad tenemos la obligación de respeto y cuidado hacia las personas ancianas y más vulnerables, obligación que debe comenzar por hablarles directamente a ellas, y prestarles toda la atención posible cuando exista el riesgo del contagio.

- Cultivar las buenas costumbres, las buenas aspiraciones y hábitos y los grandes ideales en cada momento, no solamente cuando aparece una crisis sanitaria.
- La sociedad va cambiar radicalmente, después de esta pandemia y para poder sobresalir, se va necesitar toda nuestra capacidad moral y todo el capital ético de cada uno de nosotros.
- El coronavirus ha dado lugar a brotes de solidaridad, se debe seguir cultivando y formando un carácter con estos valores y no solamente actuar cuando exista una amenaza constante.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Gracia Guillén, Diego. Eutanasia: El estado de la cuestión; Anales de la Real Academia Nacional de Medicina, 1995.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; Constitución Política del Perú, Lima-Perú; 2019.

Kornfeld-Matte, Rosa. "Inaceptable": experta de la ONU insta a mejorar la protección de las personas mayores que enfrentan el mayor riesgo de la pandemia del COVID-19 ; 2020. <https://acnudh.org/>

Frits Rosendaal. Países Bajos acusa a España e Italia: "Admiten a personas demasiado viejas con Covid-19 en las UCIs"; 2020. <https://www.lespanol.com/>

Cristóbal, Carlos. Coronavirus: el criterio de edad "minusvalora" la vida de los ancianos; 2020. <https://www.redaccionmedica.com/>

Europress. Filósofos españoles avisan ante la crisis del coronavirus: "No atender a mayores, por el hecho de serlo, es inmoral"; 2020. <https://www.europapress.es/>

Cortina, Adela. El dinero público destinado a batallas ideológicas debe invertirse en ciencia; 2020. <https://ethic.es/>

Betancur Jiménez, Gloria Elena. La ética y la moral: paradojas del ser humano. Revista CES Psicología ISSN 2011-3080 Volumen 9 Número 1; 2016.